



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): URRELO PINEDO SENDER HUMBERTO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-034-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 121-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 19/12/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 443.24
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/09/2012, **Término:** 10/09/2012
Nro Res. Inicio PAU: 517-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 547-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.246U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 11:48:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.